



**CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER**

PROCESO: GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL

**NOTIFICACIÓN**

AREA RESPONSABLE: Subcontraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal

Código:  
RERF-18-02

Versión: 02 - 17

Fecha: 03-03 -17

Página 5

Fecha de publicación: 08/04/2024

Consecutivo: 05

Bucaramanga, 08 de abril de 2024

Señor(a)  
**IVAN LORENZO QUINTERO CONTRERAS**  
WEB

Referencia: Proceso de responsabilidad fiscal No. 2019-049  
Asunto: Citación a notificación personal

Teniendo en cuenta que el señor **IVAN LORENZO QUINTERO CONTRERAS**, fue citado a la siguiente dirección que registra en el expediente: Carrera 24 No. 55<sup>a</sup>-50 Apto. 302 en el municipio de Barrancabermeja Santander, la misma fue devuelta por estar Cerrado. Por lo anterior, se procede a subir citación a página WEB, según lo estipulado en el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, inciso B. **“Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días”**.

Sírvase comparecer ante este Despacho Sub Contraloría Delegada para los Procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Administrativos Sancionatorios de la Contraloría General de Santander ubicada en la calle 37 No.10 – 30 Oficina 614, del Edificio de la Gobernación de Santander, con el fin de notificarle del Auto de Apertura de Investigación fiscal del Proceso de Responsabilidad Fiscal, de fecha 15 de enero de 2020 proferido dentro del proceso No. 2019-049.

Una vez transcurridos los cinco (5) días, a partir de la fecha de publicación se procederá a notificar por aviso Vía WEB.

Cordialmente;

**CONSUELO AMOROCHO TARAZONA**  
Profesional Universitaria adscrita a  
Secretaría Común